

[\(https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/\)](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/)[Ingresar](https://www.enfermeria21.com) 

Diario Independiente de Contenido Enfermero

CURSOS DE ENFERMERÍA ▾ B.DIGITAL ▾ REVISTAS Y LIBROS ▾

EMPLEO ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/OFERTAS-DE-EMPLEO-DE-ENFERMERIA/](https://www.enfermeria21.com/ofertas-de-empleo-de-enfermeria/)) ▾ ESTUDIANTES ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/ESTUDIANTES/](https://www.enfermeria21.com/estudiantes/)) ▾AGENDA ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/AGENDA/](https://www.enfermeria21.com/agenda/)) ▾ DIARIO DICEN ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/DIARIO-DICEN/](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/)) ▾TIENDA ONLINE ([HTTPS://TIENDA.ENFERMERIA21.COM](https://tienda.enfermeria21.com))DiarioDicen ([//www.enfermeria21.com/diario-dicen/](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/))Profesión (<https://www.enfermeria21.com/categorias/profesion/>)Trabajo (<https://www.enfermeria21.com>)

Cursos de Enfermería

Entrar >

<https://www.auladae.com>Especialidades (<https://www.enfermeria21.com/categorias/profesion/especialidades/>)

CECOVA y AEESME critican a Sanidad la convocatoria de plazas de enfermeras de salud mental sin pedir la especialidad requerida en el concurso de traslados

Lunes, 25 de enero de 2021

 Compartir en Facebook (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/cecova-y-aeesme-critican-a-sanidad-la-convocatoria-de-plazas-de-enfermeras-de-salud-mental-sin-pedir-la-especialidad-requerida-en-el-concurso-de-traslados>)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) (<http://portalcecova.es/>) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) (<http://www.aeesme.org/>) han remitido respectivos comunicados a la Dirección General de Recursos Humanos y Económicos de la Consejería de Sanidad en los que inciden en que “las plazas que se ofertan para tareas concretas deben ser ocupadas por enfermeras especialistas y no generalistas”.

En este sentido, de acuerdo con lo expuesto por la entidad colegial en una nota de prensa, desde Sanidad “se han vuelto a ofertar cinco plazas de enfermera especialista en salud mental (diligencia 19-01-2021) para las profesionales que aprobaron por turno libre el concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermería de instituciones sanitarias de Sanidad y, de nuevo, se ofrecen para enfermeras generalistas, sin requerir especialización. En concreto, se trata de plazas para enfermera de salud mental de los centros de salud mental de Burjassot, Gandía, Alicante –Ciudad Jardín, Alicante-, Florida –Babel y Centro de Salud Mental Infantil de Elda”.

De esta forma, ambas instituciones insisten a Sanidad en que la cobertura de los puestos vacantes para enfermeras en servicios de salud mental debería ser realizada “idóneamente por enfermeras especialistas”. Juan José Tirado, presidente de COVIDA, ha destacado que estas plazas “habrían de ser reconvertidas a vacantes de enfermera con esta especialidad, basándose en la Instrucción del Director General de Recursos Humanos y Económicos de la Consejería de Sanidad, en relación con la creación de plazas de la categoría de especialista de enfermería en salud mental (diciembre de 2017).

Las dos organizaciones enfatizan que si no “retira dicha oferta de puestos concretos de estas unidades, las enfermeras generalistas acabarán ocupando estos puestos de por vida, en detrimento de las especialistas, formadas para tal fin”. A este respecto, Tirado apunta que para cada “área de conocimiento y para cada tarea concreta hace falta una enfermera especialista. Es necesario especializar la enfermería porque en nuestra formación ya se concretan las tareas que vamos a desarrollar durante nuestra trayectoria profesional. Hacerlo de otra forma es usar los recursos humanos de forma ineficaz e ineficiente”.



Ambas recalcan la necesidad de que todos los puestos de trabajo de enfermería en las distintas unidades y servicios de salud mental sean cubiertos por enfermeras con esta especialidad, “ya que tanto la normativa europea sobre este tema como el sentir de las asociaciones de usuarios y familiares de los servicios de salud mental de la Comunidad Valenciana así lo especifican”, explican en el mencionado comunicado. Tirado ha recordado que este tipo de paciente, “que sufre diariamente junto con su familia la crueldad de esta terrible y estigmatizada enfermedad, se merece los mejores cuidados de profesionales (<https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/abordaje-enfermero-del-trastorno-limite-de-la-personalidad/>) que se hayan formado en la especialidad de salud mental”.

Otras comunidades, completan desde CECOVA, que han legislado a este respecto, como Aragón, Murcia, País Vasco, Extremadura, Asturias, Cantabria o Galicia, entre otras, ya han incorporado a los servicios de salud mental a enfermeras especialistas. “Sin embargo, en la Comunidad Valenciana se siguen haciendo oídos sordos a las reivindicaciones del CECOVA y se obvian las necesidades de los pacientes con problemas mentales que requieren unos cuidados específicos y concretos”, concluye Tirado.

Noticias relacionadas



Un estudio de la OMS revela que la COVID-19 ha ...

(<https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/un-estudio-de-la-oms-revela-que-la-covid-19-ha-impactado-en-los-servicios-de-salud-mental-esenciales-del-93-de-los-paises/>)